



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

En el Municipio de Tampamolón Corona, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día 14 catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, se lleva a cabo la presente sesión presidida por la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, con la finalidad de integrar el Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia, verificación del quórum e instalación legal de la sesión.
- II.- Integración e instalación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2024-2027.
- III.- Toma de protesta por parte de la Presidenta Municipal Constitucional
- IV.- Clausura de la sesión.

EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la C. Lic. Elizabeth Hernández Santos, en su carácter de Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional, da cuenta de la asistencia de 26 funcionarios y personas de un total de 28 convocadas a dicha sesión; por lo que una vez verificado que existe quórum se procede a la instalación legal de la sesión.-----

EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA la Lic. Silvia Medina Burgaña Presidenta Municipal Constitucional, informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción VI, 8 fracción VI, 12, 15, 16, 17,18, 25, 26 fracciones I, II, IV y V, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 44 del Reglamento de la Ley de Planeación



del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4 y 5 de la Ley que establece las Bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí; así como, los artículos 29, 31, 121 y 159 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, dicho lo anterior se procederá a la conformación del **Comité de Planeación y Desarrollo Municipal** (COPLADEM), quedando de la siguiente manera:

N/P	NOMBRE	CARGO
1	LIC. SILVIA MEDINA BURGAÑA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	LIC. ELIZABETH HERNÁNDEZ SANTOS	SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
3	LIC. FEBE SARAHY HERNÁNDEZ ERASMO	SÍNDICA MUNICIPAL
4	C.P. PAULA REYES GONZÁLEZ	CONTRALOR INTERNO
5	C. HELIODORO LÓPEZ VILLEDA	REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
6	DR. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ AZUARA	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
7	C.P. VIOLETA YÁÑEZ GONZÁLEZ	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
8	C. FLORIDALIA LIBRADO RAMIREZ	DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS NÁHUATL
9	C. JACOBO ARNULFO SANTIAGO	COORDINADOR DE ASUNTOS INDÍGENAS TENEK
10	PROF. SALVADOR ENRIQUEZ CASTRO	DIRECTOR DE LA ESC. SEC. TEC. NO. 19
11	ING. KAREN GRACIELA DE JESÚS MARTÍNEZ	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CBTA. N° 160
12	PROFR. EUSTACIO SOLDEVILLA CISNEROS	DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO
13	PROFRA. PRISCILLA ARGUELLES ROMERO	DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. Y LIC. PEDRO ANTONIO SANTOS
14	PROFR. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ SAGAHÓN	SUPERVISOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA FORMAL ZONA 052



15	MTRO. DAMIANO SANTIAGO SANTIAGO	SUPERVISOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA ZONA ESCOLAR 205
16	DRA. YENDERINA RONQUILLO HERNÁNDEZ	SUPERVISORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA ZONA ESCOLAR 506
17	PROFR. AURELIANO GONZALEZ RIVERA	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA
18	C.P. ARACELY SÁNCHEZ MARÍN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
19	PROFA. ESTELA LÓPEZ GONZÁLEZ	COORDINADORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
20	LIC. FRANCISCO MONTIEL MEDINA	DIRECTOR DE ECOLOGÍA
21	C.P. MARIA ISABEL HERNANDEZ PÉREZ	TESORERA MUNICIPAL
22	C. EMILIANO JUÁREZ ESPINOZA	DIRECTOR DE COMERCIO
23	ING. HERMES SÁNCHEZ CANO	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
24	TEC. SUP. REH. LUZ EDITH GONZÁLEZ VEGA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SMDIF
25	LIC. GABRIELA DE LA ROSA SILVA	RESPONSABLE DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
26	ING. JUAN JOSE RAMIREZ DIAZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
27	LTS NADIA MORENO PEDRAZA	DIRECTORA DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
28	LIC. MARÍA JOSÉ MARTELL MEDINA	DELEGADA DE SEDESORE EN EL MUNICIPIO

Destacando la importancia que representa este Comité, al ser un instrumento que tiene como objeto promover y coordinar la formulación, actualización y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, vigilando que las actividades tengan congruencia con los planes de desarrollo de los Gobiernos Federal y Estatal, tanto en el proceso de planeación, programación e información, así como, el desarrollo y la ejecución de obras además de la prestación de los servicios públicos, propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.



EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Continuando la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional procede a tomar la protesta:

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente los cargos que el pueblo de este municipio les ha conferido”.

Las personas interpeladas contestan: “Sí protesto”.

La Presidenta Municipal les dice: “Si así no lo hicieran, que el pueblo se los demande”

EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del H. Ayuntamiento, informa que han sido agotados la totalidad de puntos de la sesión de esta fecha. En tal virtud la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, hace uso de la palabra y declara clausurada la presente sesión, siendo las 11:20 horas del día de la fecha, declarando válidos los acuerdos tomados por los presentes y por lo que se procede a levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 y los Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

DAMOS FE

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RUBRICA

C. SILVIA MEDINA BURGAÑA



REGIDOR

REGIDOR

RUBRICA

RUBRICA

DR. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ AZUARA

C. HELIODORO LÓPEZ VILLEDA

SÍNDICA

REGIDOR

RUBRICA

RUBRICA

LIC. FEBE SARAHY HERNANDEZ ERASMO

C.P. VIOLETA YÁÑEZ GONZÁLEZ

SECRETARIA GENERAL

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Y CONTRALOR INTERNO

5

RUBRICA

RUBRICA

LIC. ELIZABETH HERNANDEZ SANTOS

C.P. PAULA REYES GONZALEZ

REPRESENTANTE DE LAS LOCALIDADES

RUBRICA

C. FLORIDALIA LIBRADO RAMIREZ
Director de Asuntos Indígenas Náhuatl

C. JACOBO ARNULFO SANTIAGO
Coordinador de Asuntos Indígenas Tenek



REPRESENTANTE DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES

RUBRICA

RUBRICA

PROFR. SALVADOR ENRIQUEZ CASTRO
Director de la Esc. Sec. Tec. N°. 19

PROFR. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ SAGAHÓN
Supervisor de Educ. Primaria Formal Zona Escolar 052

RUBRICA

RUBRICA

ING. KAREN GRACIELA DE JESÚS MARTÍNEZ
Subdirectora del C.B.TA. No. 160

MTRO. DAMIANO SANTIAGO SANTIAGO
Supervisor de Educ. Primaria Indígena Zona Escolar 205

6

RUBRICA

RUBRICA

DRA. YENDERINA RONQUILLO HERNÁNDEZ
Supervisora de Preescolar Indígena Z.E.

PROFR. EUSTACIO SOLDEVILLA CISNEROS
Director de la Esc. Primaria Lázaro Cárdenas del Río

RUBRICA

RUBRICA

PROFRA. PRISCILLA ARGUELLES ROMERO
Directora de la Esc. Primaria Pedro Antonio Santos

PROFR. AURELIANO GONZALEZ RIVERA
Representante de la Asociación Ganadera Local



ASESORES

RUBRICA

RUBRICA

C.P. ARACELI SANCHEZ MARIN
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ING. HERMES SANCHEZ CANO
Coordinador de Desarrollo Social Municipal

RUBRICA

RUBRICA

LIC. FRANCISCO MONTIEL MEDINA
Director de Ecología Municipal

C.P. MARIA ISABEL HERNANDEZ PEREZ
Tesorera Municipal

7

RUBRICA

RUBRICA

ING. JUAN JOSE RAMIREZ DIAZ
Director de Desarrollo Rural

PROFRA. ESTELA LOPEZ GONZALEZ
Coordinadora de Educación y Cultura

RUBRICA

RUBRICA

C. EMILIANO JUAREZ ESPINOZA
Director de Comercio

TEC. SUP. REH. LUZ EDITH GONZALEZ VEGA
Coordinadora Administrativa del SMDIF





RUBRICA

RUBRICA

L.T.S. NADIA MORENO PEDRAZA
Directora de la U.B.R.

LIC. GABRIELA DE LA ROSA SILVA
Responsable del Instituto Municipal de la Mujer



RUBRICA

LIC. MARÍA JOSE MARTELL MEDINA
DELEGADA DE SEDESORE MUNICIPAL

TAMPAMOLÓN
CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027